

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/05/2025 - 17:05:12  
Recibo No. S001807223, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** mqzzgRJyQv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : FUNDACION TEJIENDO SUEÑOS ITAGUI

Nit : 901941577-3

Domicilio: Itagüí, Antioquia

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0002618

Fecha de inscripción: 29 de abril de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : DG 44 29 36

Municipio : Itagüí, Antioquia

Correo electrónico : tejiendosuenositagui@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3507813284

Teléfono comercial 2 : 3216262830

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 44 29 36

Municipio : Itagüí, Antioquia

Correo electrónico de notificación : tejiendosuenositagui@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3507813284

Teléfono para notificación 2 : 3216262830

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta del 10 de marzo de 2025 de la Asamblea De Asociados de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025, con el No. 15421 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION TEJIENDO SUEÑOS ITAGUI.

**PERSONERÍA JURÍDICA**

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/05/2025 - 17:05:12  
Recibo No. S001807223, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mqzzgRJyQv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 29 de abril de 2025 bajo el número 55.000002618.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

#### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

Actividades lúdicas; investigativas relacionados con comunidades menos favorecidas; promoción de los Derechos Humanos y deberes como individuos de la sociedad; activismo social, cultura y recreación. En desarrollo del objeto la fundación podrá:

1. El trabajo con la población colombiana en general, en temas de recreación, cultura, arte, prevención, paz y reconciliación, cuidado del medio ambiente.
2. La organización y desarrollo de eventos, gastronómicos, culturales o de entretenimiento.
3. Propiciar, propender, y ejecutar toda clase de actividades que permitan mejorar y/o mantener la calidad de vida de las personas más desfavorecidas del país; incluyendo además todas aquellas actividades que tengan como finalidad propiciar la formación, mejoramiento, mantenimiento de la calidad de vida y estabilidad del núcleo familiar en la sociedad colombiana. En desarrollo de su objeto social la fundación podrá efectuar toda clase de actos, contratos y/o convenios, operaciones civiles, comerciales y/o financieras que fueren necesarias y conducentes al logro de sus fines, aceptar donaciones en dinero y/o en especie conforme a las normas legales; prestar servicios de asesoría, consultoría, asistencia social, albergue y/o hospedaje, participar en consorcios o uniones temporales o cualquier otro tipo de sociedad accidental. Y todas aquellas que permitan lograr sus objetivos.
4. El trabajo con poblaciones vulnerables.
5. Jornadas pedagógicas y psicológicas en el territorio.
6. La contribución al fortalecimiento de la democracia y la construcción de una cultura de paz, sin sesgos religiosos o afiliaciones políticas partidistas.
7. El trabajo con aliados público-privados y en los temas aquí planteados y dentro del campo de la Responsabilidad social empresarial.

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/05/2025 - 17:05:12  
Recibo No. S001807223, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mqzzgRJyQv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

8. El apoyo de artistas y personas vulnerables.

9. Reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etno-cultural que caracteriza el país.

10. Comercializar productos o prestar servicios a terceros según el saber hacer de la fundación y con fines de sostenibilidad, como medio para alcanzar el objeto social.

11. Planear, promover, gestionar y ejecutar proyectos tendientes a impulsar la preservación del medio ambiente.

12. Protección y conservación de la fauna silvestre.

13. Desarrollar actividades de aseo eficaz y oportuno para conservar un medio ambiente limpio y sin contaminación, con la utilización de los residuos sólidos y orgánicos por medio de actividades como reciclar, transformación y reúso de los residuos, que al tiempo generen un beneficio laboral y social; reduciendo el impacto ambiental y los riesgos de salud humana.

14. La fundación estimulara y colaborara en la organización de actividades sociales, culturales, y otras actividades recreacionales y de esparcimiento, para el beneficio de los asociados, familiares, visitantes e invitados permanentes; mediante la organización de bibliotecas, salones de cultura, conferencias, premios, publicación de boletines o revistas, etc. Y en general cualquier otra actividad encaminada a elevar el nivel cultural de los asociados, usuarios y visitantes

Parágrafo 2. La fundación podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de las entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que se dediquen a actividades afines a los de la fundación; en general podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la Ley y los estatutos.

Parágrafo 3. Por ser una entidad sin ánimo de lucro, los rendimientos que se obtienen en el desarrollo de su objeto social, o los recursos que sus miembros entregan a su fundación no se consideran aportes de capital, sino contribuciones de sostenimiento de la fundación y en ningún caso son reembolsables ni transferibles y prohibiéndose absolutamente el reparto de utilidades entre los asociados.

Desarrollo del objeto social: En desarrollo de su objeto social la Fundación podrá realizar las siguientes actividades y servicios:

- Presentar todo tipo de servicios de logística y montaje de eventos, recreación,

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/05/2025 - 17:05:12  
Recibo No. S001807223, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mqzzgRJyQv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades ludo culturales y diferentes proyectos ambientales a personas naturales y jurídicas, dentro del marco de la Ley y los estatutos.

- Prestar servicios de limpieza, aseo, eventos culturales, limpieza de jardines y viveros, reforestación y arborización.
- Creación de comedores para la población vulnerable en general.
- Ofrecer y suministrar toda clase de servicios y bienes, suscribir convenios, ejecutar programas, planes, establecer convenios de cooperación nacional e internacional con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, gestionar y llevar a cabo toda clase de franquicias nacionales o extranjeras a fines de nuestro objetivo.
- Aceptar donaciones en dinero o especie de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico.
- Realizar adecuaciones de tierra para cultivos y/o evitar el riesgo para las poblaciones y el medio ambiente.
- Asesorías, consultorías y orientación en áreas psicológicas. Ambientales ambientales a entidades públicas y privadas.

#### PATRIMONIO

\$ 600.000,00

#### REPRESENTACION LEGAL

Representante legal. La fundación tendrá un representante legal.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la fundación, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:

- a. Actuar como representante legal de la fundación.
- b. Ejecutar las decisiones de la asamblea de asociados y cumplir las órdenes emanadas de la misma.
- c. Presentar para el estudio y consideración de la asamblea de asociados, los planes y

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/05/2025 - 17:05:12  
Recibo No. S001807223, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mqzzgRJyQv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

programas que deba desarrollar la fundación.

- d. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la fundación, y presentarlo a consideración de la asamblea.
- e. Informar periódicamente a la asamblea de asociados sobre la situación de la entidad y el cumplimiento de los fines propios de la misma.
- f. Velar por la adecuada utilización de los bienes y rentas de la Fundación.
- g. Administrar el personal al servicio de la fundación, para cuyo efecto celebrará los contratos y efectuará las operaciones a que hubiere lugar.
- h. Constituir mandatarios para que representen a la Fundación en asuntos judiciales y extrajudiciales.
- i. Celebrar los contratos y ejecutar los actos relacionados con los objetivos de la fundación, con organismos nacionales y extranjeros, públicos o privados, y con personas naturales.
- j. Crear los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la fundación y establecer su remuneración.

### NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 10 de marzo de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025 con el No. 15421 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DAYRON ANDRES ACEVEDO JARAMILLO	C.C. No. 1.039.463.280

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/05/2025 - 17:05:12  
Recibo No. S001807223, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mqzzgRJyQv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** S9499

**Actividad secundaria Código CIIU:** No reportó

**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/05/2025 - 17:05:12  
Recibo No. S001807223, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mqzzgRJyQv**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
Walter Ortiz Montoya  
Secretario

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---